

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

No. 436
ENERO 2025



Título: *¿Reformas constitucionales inconstitucionales? Una aproximación a la doctrina de los límites materiales implícitos en el ordenamiento español.*

Autor: Claudio Andrade Lucena.

Revista: Asamblea. Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid, 47, Segundo semestre 2024, pp. 17–48.

Editorial: Asamblea de Madrid.

ISSN: 2951-665X

Versión electrónica: <https://bit.ly/4fUU1Xb>

Si usted desea adquirir la publicación, favor de dirigirse a: Asamblea de Madrid

Dirección: Plaza de la Asamblea de Madrid, 1. 28018 – Madrid, España.

Teléfono: 91.779.96.13

Correo electrónico: cavillena@asambleamadrid.es

RESUMEN:

Siendo la reforma constitucional un mecanismo esencial de defensa de la Constitución, el poder de revisión se encuentra sometido a límites formales y materiales en su actuación. Al carecer la Constitución española de cláusulas de intangibilidad, en este estudio se aborda la doctrina de los límites materiales implícitos en nuestro ordenamiento. El reconocimiento jurisprudencial de estos límites permitiría enjuiciar la constitucionalidad material de las normas de reforma, una controversia actual del Derecho constitucional.

SUMARIO:

Resumen:	17
Abstract	18
I. Introducción	18
II. La cuestión de los límites materiales implícitos	20
2.1. La problemática en torno a los límites implícitos a la reforma constitucional en el ordenamiento español	21
2.2. La Constitución sustantiva: las materias que la integran	25
2.3. La efectividad de los límites constitucionales implícitos y sus garantías constitucionales	33
III. ¿Normas de reforma constitucional inconstitucionales?	37
3.1. Una aproximación a un complejo debate	37
3.2. Normas supraconstitucionales	38
3.3. De la revisión de normas de reforma constitucional	39
3.4. De la competencia para revisar las normas de reforma constitucional	41
IV. A modo de conclusión	46
V. Referencias bibliográficas	47